



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

279 / 89

Salta, 2 de octubre de 1989
 Expediente N° 12.007/89
 Referente N° 02/89

VISTO:

La Resolución Interna N° 131/89 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la cátedra: "Enfermería Médica" y "Enfermería Quirúrgica"; y,

CONSIDERANDO:

Que el tribunal evaluador que intervino en el mismo, aconseja declarar desierto el llamado, por cuanto ninguno de los postulantes inscriptos, reúnen los requisitos mínimos para acceder al cargo;

Que el Consejo Directivo avala el Acta del Tribunal,

Que a los efectos del normal desenvolvimiento de las cátedras es necesario insistir en un nuevo llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Pruebas de oposición, el cargo interino que se detalla a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos	ENFERMERIA MEDICA Y ENFERMERIA QUIRURGICA (Preparación de campo y supervisión de experiencias Clínicas Hospitalarias)	Semiexclusiva	Enferm.

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjuntando Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada, en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 11 al 18 de octubre del corriente año, en el horario de 13,30 a 17,30 hs.

ARTICULO 3º.- Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y luego la oposición de los postulantes, estableciendo el ór



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

279 / 89

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 2 de octubre de 1989
 Expediente N° 12.007/89
 Referente N° 02/89

den de méritos correspondiente. El mismo se integrará en la fecha y hora que se detalla a continuación.

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
Fecha: 23/octubre/89		
ENFERMERIA MEDICA Y ENFERMERIA QUIRURGICA	15,00	- Lic. Liliana RAMOS de CICALA - Dr. Carlos Alberto CUNEO - Enf. Mercedes BAZAN VARGAS - Dr. Jorge LLAYA

ARTICULO 4º Concluida la evaluación de los antecedentes, el Tribunal realizará el sorteo de temas para la oposición. la Clase Oral Pública y/o Entrevista, tendrá lugar cuarenta y ocho (48) horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 5.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión a los efectos de su publicación en el boletín de la Universidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
 MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



[Handwritten signature]
 ALDO JOSE MARIA ARNESTO
 DECANO